

SISTEMAS LOCALES DE SALUD FRONTERIZOS

La XVII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que los países miembros del Convenio Hipólito Unanue se encuentran desarrollando experiencias de Cooperación Bilateral en Fronteras.

Que es una recomendación de la Propuesta Estratégica para el Fortalecimiento de la Cooperación Andina en Salud el Fortalecimiento e Integración a los Programas de Cooperación de los Convenios Fronterizos.

RESUELVE

1. Recomendar a los países miembros que concedan atención prioritaria al desarrollo de la cooperación en las áreas fronterizas, especialmente a la conformación de Sistemas Locales de Salud.
2. Encomendar a la Secretaria Ejecutiva el fortalecimiento de la Cooperación Bilateral Multilateral, propiciando el establecimiento de Sistemas Locales de Salud Fronterizos, integrados por dos o más países miembros del Convenio Hipólito Unanue.